



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANO ADRIÁN GÓMEZ GARCÍA.- - - - -

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, REPRESENTADO POR EL CIUDADANO ELISEO FERNANDEZ MONTUFAR.- - -

En el Expediente con la referencia alfanumérica **TEEC/PES/11/2021**, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el ciudadano Adrián Gómez García "POR FALTAS ELECTORALES PREVISTAS EN EL LIBRO QUINTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE" (*sic*). La Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno.- - - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciocho horas con treinta minutos** del día de hoy **veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente, a las partes o personas denunciadas y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.- - - - -

ACTUARIA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.





PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/11/2021.

PROMOVENTE: CIUDADANO ADRIAN ALBERTO GÓMEZ GARCÍA.

PERSONAS DENUNCIADAS: CIUDADANO ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO IMPUGNADO: "POR LA COMISIÓN DE SUPUESTOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA".

MAGISTRADA INSTRUCTORA: LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Con esta fecha veinticuatro de mayo del dos mil veintiuno, la Secretaria General de Acuerdos Interina, Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, da cuenta a la Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, Magistrada Instructora de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio signado por la Maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; Oficio número **SECG/2727/2021** de fecha veintitrés de mayo del presente año. **CONSTE.**

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora;

ACUERDA:

PRIMERO. Recepción y acumulación. Se tiene por recibido el oficio de cuenta, de fecha veintitrés de mayo de dos mil veintiuno y anexos, signado por la Maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en alcance al oficio **SECG/2701/2021** de fecha veintiuno de mayo, relativo al requerimiento realizado mediante proveído de fecha trece de mayo de dos mil veintiuno, en el procedimiento especial sancionador **TEEC/PES/11/2021**. En consecuencia, acumúlense a los autos del expediente para que sea tomado en consideración en el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE, como en derecho corresponda, y **CÚMPLASE**.

Así lo acordó y firma, la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, ante la Secretaria General de Acuerdos Interina Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, quien certifica y da fe. **Conste.**

LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA INSTRUCTORA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 2
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



ACUERDO DE RECEPCION Y RADICACIÓN.

MAGISTRADA INSTRUCTORA

TEEC/PES/11/2021

**LICENCIADA VERÓNICA DEL CARMEN MARTINEZ PUC
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Con fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, se turnarán los asuntos a la Actuaria para su debida notificación.- CONSTE.